



# INFORME ANUAL DE FISCALÍA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*Periodo comprendido entre Enero a Diciembre del 2022.*

Asociación Solidarista de Empleados del  
Tribunal Supremo de Elecciones



San José, 03 de marzo de 2023

Estimados (as) socios (as):

De conformidad con las competencias señaladas por la legislación vigente en la Ley de Asociaciones Solidaristas y su reglamento, los estatutos de la Asociación de Empleados del Tribunal Supremo de Elecciones, lo establecido en el Artículo 197 del Código de Comercio en relación a las funciones de los Fiscales, así como lo definido por la voluntad general en Asamblea Ordinaria, nos permitimos detallar una serie de acciones llevadas a cabo por ésta Fiscalía con el fin de vigilar las acciones de la Junta Directiva y Administración en el periodo 2022.

Durante este período se destaca la labor de los miembros de la Junta Directiva y de la Administración, puesto que han realizado un trabajo de equipo, responsable, eficiente y eficaz, haciendo valer con dedicación y entusiasmo los cargos asumidos luego de ser electos en la asamblea.

Como producto de lo anterior, en los informes de la Presidencia y Tesorería de la Junta Directiva, se refleja un resultado exitoso en las diferentes operaciones realizadas a nivel financiero y una respuesta en general que ha inspirado la confianza de ésta organización, para cumplir con los principios Solidaristas más importantes a través de la ayuda mutua y permanente en la satisfacción de necesidades de los funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones que han optado por formar parte de esta organización.

A los respetables asambleístas les comunicamos que nuestra responsabilidad es fiscalizar el funcionamiento de esta Asociación, como parte de los controles, al igual que en años anteriores, se realizó la contratación de una auditoría externa con la finalidad que nos remitieran criterio con respecto a la conformación de los estados financieros, corroborando el buen manejo de los recursos financieros,





A continuación, se detallan algunas labores y actividades importantes:

## **1. Reuniones y asistencia de los integrantes de la Junta Directiva.**

La Junta Directiva realizó un total de 29 sesiones los días martes durante el periodo de forma presencial y virtual en las reuniones de trabajo que a lo largo del año hemos tenido 6 reuniones.

Se lleva un control de la asistencia de los integrantes de Junta, las ausencias únicamente se han presentado por motivos de salud y vacaciones principalmente y siempre contamos con más del 75% del quorum para sesionar.

Por otra parte, hemos recibido capacitaciones en materia Solidarista y de incorporación a la SUGEF, entre otros temas de relevancia.

## **2. Seguimiento a los procesos de control interno**


### **Revisión de libros de actas de Junta Directiva:**

Al iniciar el período se determina que los libros de actas de la Junta Directiva se encontraban debidamente impresos y firmados, lo cual se cumplió a cabalidad y se encuentran a disposición para su lectura en la oficina de la ASOTSE, en aquellos casos en que se tenga dudas de un aspecto en específico y que previamente por escrito realicen la solicitud, indicando el tema en específico que requiere leer del acta.

Por otra parte, se revisan los acuerdos tomados en sesiones de Junta anteriores, con el fin de verificar su cumplimiento.

### **Libros contables y auxiliares correspondientes:**

Los libros contables se encuentran en orden con base en el último cierre contable del mes de diciembre 2022, además los registros contables y auxiliares de préstamos y ahorros en general se encuentran al día.



### **3. Revisión y análisis de estados financieros**

La Junta Directiva conoce mensualmente los estados financieros que sirve como herramienta para la toma de decisiones, en torno a la gestión integral de la ASOTSE. En sesión de Junta, la Administradora expone ampliamente los estados financieros, además es importante destacar el compromiso de los miembros de la Junta Directiva para mantenerse informados sobre el curso de los recursos financieros y la ratificación de los acuerdos.

Se realiza una comparación anual de los estados financieros como parámetro para la toma de decisiones preventivas en caso de ser necesario.

### **4. Control de los bienes de la ASOTSE**

Como parte de nuestras funciones, al azar hemos realizado fiscalización del auxiliar de activos (mobiliario y equipo de oficina).

Se solicita el control de los activos y se verifica físicamente con la comprobación del total de equipos, además de constatar que no se encuentran obsoletos o en desuso, se realiza la verificación mediante las placas de los activos que debe contener cada uno.

Mensualmente se actualiza el valor en libros de los activos de la Asociación y se realiza el asiento contable respectivo.

### **5. Revisión de los reglamentos**

Durante el último periodo se realizó la revisión del Reglamento de Crédito, el cual fue reformado en la sesión #456 del 10 de mayo del 2022 dio como resultado la baja de tasa generalizada en todas las líneas de crédito en la que bajamos en promedio un 20% a las líneas actuales.



También nos abocamos a depurar y revisar con nuestros asesores legales el documento de la reforma integral a los estatutos, el cual fue presentado en la Asamblea General de marzo de 2022 y aprobado por todos.

También se realizó la revisión y análisis de las tasas de interés en los ahorros voluntarios (navideño y a plazo).

## **6. Auditoría Externa**


Es importante destacar que el proceso de contratación de la firma que realizó dicha auditoría recayó sobre una comisión conformada por tres integrantes de la Junta Directiva, con el fin de brindar transparencia al proceso de su contratación. Esta comisión se conformó por el vicepresidente, vocal 1 y fiscal 1.

Esta comisión presentó un informe de las cotizaciones que se ajustaron a los requerimientos propios de la ASOTSE, así como la recomendación de contratar por segunda ocasión con la firma auditora que realizó el año anterior dicha gestión, esto con el fin de brindar continuidad a las recomendaciones brindadas del periodo anterior.

El informe del auditor independiente indica que salvo el registro de la pérdida de Aldesa, que acordamos se realizara en 4 años, lo cual según la NIF 9 la forma correcta de registrarlo sería en un solo pago, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (ASOTSE) 31 de diciembre del 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, su flujo de efectivo y las variaciones en el capital contable por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad.

Por otra parte, en la carta a gerencia sugieren algunas recomendaciones a nivel de cumplimiento de las normativas NIF y NIC para actualizarnos y tomar mayores provisiones sobre todo en materia de créditos y provisiones para incobrables.





En general, la ASOTSE mantiene suficientes controles financieros y operativos para realizar adecuadamente su gestión, misma que conforme incrementa el capital, deberá a su vez, implementar mayores controles internos para su sana administración.

## **7. Personal Administrativo**

Para el periodo 2023 existe un compromiso de capacitar al personal administrativo en el uso del sistema de información gerencial, y en herramientas informáticas que les permitan realizar su labor de forma más eficiente.

Por otra parte, la junta directiva se comprometió a realizar un análisis de carga laboral de cada puesto con el fin de determinar la necesidad de recurso extra o bien la de capacitación adecuada para cada funcionaria de la administración.

El estudio demostró que el personal actual, formaliza en promedio 33 créditos diarios, además, del resto de funciones como atención al asociado, venta de productos, afiliaciones, liquidaciones, comunicación con el asociado, en materia contable y demás.

Por tanto, para este 2023 tenemos como proyecto trabajar en una reestructuración de puestos e implementación de nuevos con la finalidad de equilibrar las cargas laborales y lograr mejor servicio al cliente final.

## **8. Actividades Pro-Asociados**

### **Implementación de rifas de los asociados cumpleaños de cada mes.**

Rifas para los cumpleaños de cada mes esta actividad dio inicio en enero del 2022, por lo que durante los 12 meses del año se premiaron 48 socios diferentes, con un premio de ¢50.000 cada uno.





### **Rifas en efectivo por el pago de los marchamos para aquellos que pagan por medio de la ASOTSE.**

Durante el periodo anterior se continuó con las rifas a los socios que realizaron su pago del marchamo por medio de la ASOTSE, las rifas correspondían a cuatro premios de ¢75.000.

Donaciones: Se aprobaron donaciones para un bingo con la finalidad de construir una Escuela Mario Agüero en Alajuela de bajos recursos, también se le ayudó a una compañera asociada con condición especial de salud y en diciembre colaboramos con la Fundación Casa Viva con la compra de golosinas para realizar la fiesta de fin de año de los niños de los albergues del PANI.

### **9. Inversión en ALDESA**

Para el periodo anterior la actual Junta Directiva, luego del informe de la auditoría externa, sometió a votación en la Asamblea del 2022, registrar como perdida la inversión realizada en ALDESA, la cual mes a mes fue registrada en los libros contables, dicho registro debe realizarse por un periodo de 4 años, superando así los primeros 10 meses en el 2022.

Por otra parte, la Administración, en conjunto con la Junta Directiva, continúa el proceso de reclamo en las instancias judiciales correspondientes.

### **10. Gestión de la Junta Directiva**

Compromiso de la Junta Directiva, atender las necesidades de los asociados, capacitarse continuamente y promover la mejora continua de la administración.

Busca constantemente el beneficio de todos los socios y se ve reflejado en la baja de tasas en tiempo de crisis, además de la devolución del 10% en los créditos de vivienda, asumiendo la responsabilidad que la posibilidad de la baja en los excedentes.

Además, el buen desempeño de la presente administración se ve reflejado en el rendimiento de un 9% en los excedentes de este año posicionando ASOTSE como una de las mejores asociaciones a nivel nacional en comparación con otras Asociaciones con capital similar o superior inclusive.



Esta junta se ha preocupado por ayudar a los socios que tienen problemas alarmantes de endeudamiento, en el que los miembros del Comité de Crédito semanalmente analizan los casos y buscan la mejor opción para ayudar sin que ello ponga en riesgo el capital de los demás.

Somos testigos del seguimiento que se ha dado a los casos de morosidad y de las diferentes opciones que se les ofrecen a los socios con atraso con la finalidad de que logren ponerse al día para evitar la ejecución de la garantía que respalda el crédito.

Se demuestra el compromiso de los directores para la resolución de conflictos con los asociados y la organización, asesorándose legalmente y atendiendo con prontitud las demandas de los socios, buscando siempre el beneficio de la mayoría y no el propio.

**Wilson Espinoza Coronado**  
**Fiscal I**

**Andrea Céspedes González**  
**Fiscal II**